

Procedimiento Ordinario  
Audiencia Nacional  
Sala de lo Contencioso Administrativo  
Sección 4ª.-

### A LA SALA

DON  
Procurador de los Tribunales ( 245) y de  
según tengo acreditado, ante la Sala comparezco y como  
mejor proceda en Derecho DIGO:

Que por medio del presente escrito , y dentro del plazo  
concedido al efecto, esta parte viene en proponer los siguientes  
**MEDIOS DE PRUEBA:**

1º.- **DOCUMENTAL, PÚBLICA y PRIVADA;** ,  
consistente en:

- a.- La adjuntada con el escrito de demanda.
- b.- La derivada del expediente administrativo
- c.- Que se requiera al [REDACTED] de Madrid,  
al objeto de que remita todo el historial médico de Don  
y **especialmente todo lo relativo a las  
transfusiones de sangre que se le efectuó desde el año 1.986,  
con expresión de las pruebas de control que se efectuaron – si  
se hicieron – a la sangre que se le transfusionó ( control de  
niveles altos de ALT y similares...etc). Es la historia clínica**

2º.- **PERICIAL MÉDICA , consistente en:**

a.- La Pericial aportada como documento 11 de la demanda, debiéndose citar al Doctor don al objeto de que ratifique este informe a presencia judicial.

b.- Que se designe, mediante insaculación a un Perito Médico, especialista en Hematología, para que, previo examen de la documentación médica que consta en el expediente y la aportada por esta parte y previo examen de Don dictamine sobre los siguientes extremos:

1º.- Si Don fue transfusionado de sangre en el año 1.986, y como consecuencia de dichas transfusiones fue contagiado de una hepatitis C Crónica.

2º.- Si en el año 1.986 existían métodos de detención de anticuerpos VHC , y si la Asociación Americana de Bancos de Sangre aconsejó la eliminación de la sangre de los donantes con niveles elevados de alaninotransferasa ( ALT),y de los donantes portadores contra el núcleo central del core virus de la hepatitis B , denominándose por su falta de especificidad “ pruebas alternativas para la hepatitis no A no B”.

3º.- Y para que dictamine si el informe del Doctor documento 11 de la demanda, se ajusta a la realidad y es correcto desde el punto de vista médico y científico.

4º.- Para que dictamine sobre las limitaciones que la Hepatitis C Crónica le ha ocasionado y le ocasiona a Don

Por lo expuesto,

SUPLICO A LA SALA, que habiendo por presentado este escrito, admita las pruebas propuestas, ordenando la práctica de las mismas, con intervención de las partes personadas.

Es de Justicia.

Madrid a 16 de Septiembre de 2.002.